

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes por la causante Juana Graciela Villafañe, DNI 2.026.479 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Juana Graciela Villafañe s/declaratoria de herederos CUIJ Nº 21-02912413-9. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392503 Dic. 10
